



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

#### CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error material en el anuncio relativo a la aprobación de la modificación de Ordenanzas fiscales para el ejercicio de 2021, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 218 de fecha 13 de noviembre de 2020; el mismo se corrige del siguiente modo:

Donde dice:

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO DE 2020**

Debe decir:

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA EL EJERCICIO DE 2021**

Por medio del presente se subsana dicho error material en los términos referidos.

Miguel Esteban 13 de noviembre de 2020.

Nº. I.-5212